



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

7L/POP-0082-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que lo más prioritario para el pueblo de Pradejón en este momento, es trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 538

---

7L/POP-0083-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es bueno para el pueblo de Pradejón, trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 538

---

7L/POP-0084-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado de disponer de más de dos millones de euros para refuerzo educativo en los diferentes centros educativos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 539

---

7L/POP-0085-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Administraciones Públicas con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado, tal como dice el convenio, de disponer de más de dos millones de euros para políticas de integración en los diferentes municipios de La Rioja. Félix Caperos Elosúa. Grupo Parlamentario Socialista. 540

---

7L/POP-0086-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado

la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja.  
Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 540

---

7L/POP-0087-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 541

---

7L/POP-0088-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 542

---

7L/POP-0089-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 542

---

7L/POP-0090-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 543

---

7L/POP-0091-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 544

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

7L/PE-0017-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la atención sanitaria que presta el Gobierno de La Rioja, a los municipios ubicados en el Alto Najerilla en la asistencia sanitaria urgente y en el transporte sanitario. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 545

---

7L/PE-0018-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que los municipios ubicados en la comarca del Alto

- 
- Najerilla carecen de transporte sanitario en esta demarcación territorial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 545
- 
- 7L/PE-0023-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas del retraso en la apertura de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 546
- 
- 7L/PE-0024-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la concertación de la atención en cirugía cardíaca con alguna clínica o algún centro privado en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 547
- 
- 7L/PE-0025-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no ha comenzado a funcionar el comedor escolar del colegio público de Yagüe el día 1 de octubre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 547
- 
- 7L/PE-0026-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha procedido el Servicio Riojano de Empleo al abono de trabajos adicionales en el Hospital San Pedro a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del expresado Centro, y, en caso afirmativo, cuantía y objeto de estos pagos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 548
- 
- 7L/PE-0027-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Servicio Riojano de Salud o el Gobierno de La Rioja algún estudio económico previo a la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, que determinara la viabilidad o el interés de la expresada contratación, y, en caso afirmativo, cuáles han sido las conclusiones del referido estudio y el autor del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 549
- 
- 7L/PE-0037-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón a lo largo del año 2007. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 550
- 
- 7L/PE-0038-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero a lo largo del año 2007. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 550
-

- 
- 7L/PE-0045-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de reubicar los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C. instalados en el Hospital de La Rioja, y, en caso afirmativo, en qué centro y bajo qué dependencia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 551
- 
- 7L/PE-0046-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué coste anual tiene el mantenimiento de los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 552
- 
- 7L/PE-0047-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no se utilizan los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 552
- 
- 7L/PE-0048-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 553
- 
- 7L/PE-0049-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 553
- 
- 7L/PE-0050-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 553
- 
- 7L/PE-0051-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 553
- 
- 7L/PE-0052-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 554
- 
- 7L/PE-0053-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia. María Inmaculada Ortega Martínez -

Grupo Parlamentario Socialista.	555
7L/PE-0054-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	556
7L/PE-0055-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M. <sup>a</sup> Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	556
7L/PE-0056-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	557
7L/PE-0057-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	557
7L/PE-0058-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	558
7L/PE-0059-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	559
7L/PE-0060-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo	

Parlamentario Socialista.	559
7L/PE-0061-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	560
7L/PE-0062-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	561
7L/PE-0063-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	561
7L/PE-0064-. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	562
7L/PE-0065-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	563
7L/PE-0066-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	563
7L/PE-0067-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	564

- 
- 7L/PE-0075-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 565
- 
- 7L/PE-0076-. Pregunta con respuesta escrita relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 565
- 
- 7L/PE-0077-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 566
- 
- 7L/PE-0078-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la chaptalización en la reunión de la AREV que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 566
- 
- 7L/PE-0079-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la reforma de la OCM del Vino en la reunión de la AREV, que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 567

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0082 - 0701762-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que lo más prioritario para el pueblo de Pradejón en este momento, es trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que lo más prioritario para el pueblo de Pradejón en este momento, es trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo?

Logroño, 29 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0083 - 0701763-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es bueno para el pueblo de Pradejón, trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es bueno para el pueblo de Pradejón, trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo?

Logroño, 29 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0084 - 0701783-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación,**

**Cultura y Deporte con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado de disponer de más de dos millones de euros para refuerzo educativo en los diferentes centros educativos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha dictado sentencia contraria al Gobierno de La Rioja sobre el convenio de integración de inmigrantes.

Por ello esta Diputada pregunta:

¿Está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado de disponer de más de dos millones de euros para refuerzo educativo en los diferentes centros educativos de La Rioja?

Logroño, 3 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0085 - 0701785-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Administraciones Públicas con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado, tal como dice el convenio, de disponer de más de dos millones de euros para políticas de integración en los diferentes municipios de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha dictado sentencia contraria al Gobierno de La Rioja sobre el convenio de integración de inmigrantes.

Por ello este Diputado pregunta:

¿Está de acuerdo el Consejero de Administraciones Públicas con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado, tal como dice el convenio, de disponer de más de dos millones de euros para políticas de integración en los diferentes municipios de La Rioja?

Logroño, 4 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0086 - 0701796-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja?

Logroño, 1 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0087 - 0701798-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja?

Logroño, 1 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0088 - 0701799-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La asociación de familiares de enfermos de Alzheimer en La Rioja (AFA-Rioja), ha venido gestionando un centro de día en Logroño para la atención de este colectivo desde el año 1994.

El Gobierno de La Rioja va a proceder a privar de la referida gestión a la asociación indicada, contratando para tal actuación a una empresa con ánimo de lucro.

En relación con esta actuación el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en este centro en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer?

Logroño, 1 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0089 - 0701800-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Ley de Dependencia prevé la creación y el mantenimiento de centros de día especializados.

El centro de día de Alzheimer de Logroño se va a transformar, por decisión del Gobierno de La Rioja, en centro genérico.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia con esta decisión?

Logroño, 1 de febrero de 2008. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0090 - 0701801-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Par-

lamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La asociación de familiares de enfermos de Alzheimer en La Rioja (AFA-Rioja), ha venido gestionando un Centro de Día en Logroño para la atención de este colectivo desde el año 1994.

El Gobierno de La Rioja va a proceder a privar de la referida gestión a la asociación indicada, contratando para tal actuación a una empresa con ánimo de lucro.

En relación con esta actuación el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día expresado, garantiza una mejor prestación del mismo?

Logroño, 1 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0091 - 0701802-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recur-**

**sos, que en la actualidad vienen realizando.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Resulta frecuente que las asociaciones y colectivos, en el ámbito de la discapacidad y los servicios sociales en general, gestionen centros de día, así como otros recursos sociales.

En el caso de las personas afectadas por Alzheimer en La Rioja la asociación de familiares de enfermos de Alzheimer (AFA-Rioja), ha venido gestionando un Centro de Día en Logroño para la atención de este colectivo desde el año 1994.

El Gobierno de La Rioja, sin embargo, va a proceder a privar de la referida gestión a la asociación indicada, contratando para tal actuación a una empresa con ánimo de lucro.

En relación con esta actuación, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando?

Logroño, 1 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PE-0017 - 0700865-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la atención sanitaria que presta el Gobierno de La Rioja, a los municipios ubicados en el Alto Najerilla en la asistencia sanitaria urgente y en el transporte sanitario.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La asistencia sanitaria en relación al transporte sanitario se considera adecuada. Las bases de las ambulancias se encuentran en el Centro de Salud de Nájera, a cuya Zona pertenecen los municipios, y se concretan de la siguiente forma:

Servicio de urgencias y emergencias: existe una ambulancia de Soporte Vital Básico.

Servicio de ambulancias no asistenciales: existe una ambulancia 24 horas.

Igualmente, y con base en Logroño, existen dos ambulancias no asistenciales para servicio a los Cameros Nuevos 365 días, y otra para Cameros Viejos los fines de semana y festivos.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0018 - 0700866-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**10.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que los municipios ubicados en la comarca del Alto Najerilla carecen de transporte sanitario en esta demarcación territorial.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sobre el transporte sanitario en la comarca del Alto Najerilla se manifiesta, que el transporte sanitario que atiende esa comarca tiene su base de operaciones ubica-

da en el Centro de Salud de Nájera, a cuya Zona pertenecen.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0023 - 0700892-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**10.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas del retraso en la apertura de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro de Logroño.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sobre el retraso en la instalación en el Hospital San Pedro de la Unidad de Hemodinámica significar, que no existe retraso, ya que no está equipada la sala, y para la puesta en funcionamiento se precisa el conocimiento, formación y solvencia técnica necesaria de los profesionales, dado lo delicado de la actividad sanitaria a la que se refiere.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0024 - 0700893-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la concertación de la atención en cirugía cardíaca con alguna clínica o algún centro privado en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación a la concertación de la cirugía cardíaca decir, que ante la insuficiencia de medios propios se ha concertado la cirugía cardíaca con la Clínica Los Manzanos, a través de la Adenda del 2007 del Convenio marco que se tiene firmado con el citado centro para procesos quirúrgicos.

Es público que ya se ha realizado la primera intervención con éxito, evitando el desplazamiento de riojanos al exterior, hecho trascendente e histórico.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0025 - 0700894-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no ha comenzado a funcionar el comedor escolar del colegio público de Yagüe el día 1 de octubre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Las propias que origina un expediente de alta complejidad.

Logroño, 8 de noviembre de 2007. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0026 - 0700943-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha procedido el Servicio Riojano de Empleo al abono de trabajos adicionales en el Hospital San Pedro a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del expresado Centro, y, en caso afirmativo, cuantía y objeto de estos pagos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación al abono de trabajos adicionales a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro significar, que han sido minoritarios fuera de la actividad principal objeto de contrato, y son debidos a repuestos de diversos aparatos para hacer compatibles los sistemas de San Millán con las instalaciones de San Pedro.

No obstante, la externalización parcial de este servicio se hizo no por motivos económicos sino técnicos, dada la complejidad y especialidad de las instalaciones y alta tecnología del Hospital San Pedro.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0027 - 0700944-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Servicio Riojano de Salud o el Gobierno de La Rioja algún estudio económico previo**

**a la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, que determinara la viabilidad o el interés de la expresada contratación, y, en caso afirmativo, cuáles han sido las conclusiones del referido estudio y el autor del mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación al contrato de mantenimiento del Hospital San Pedro significar, que en 2007 no se ha procedido a contratar este servicio, sino a la prórroga del contrato existente con GIROA. En este contrato, igual que en todo expediente, existe una memoria económica.

No obstante, la externalización parcial de este servicio se hizo no por motivos económicos sino técnicos, dada la complejidad y especialidad de las instalaciones y alta tecnología del Hospital San Pedro.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0037 - 0701216-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón a lo largo del año 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que sí.

Logroño, 13 de diciembre de 2007. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0038 - 0701217-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero a lo largo del año 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que sí.

Logroño, 13 de diciembre de 2007. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0045 - 0701305-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de reubicar los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C. instalados en el Hospital de La Rioja, y, en caso afirmativo, en qué centro y bajo qué dependencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación a los equipos de radiología diagnóstica de R.M.N. y T.A.C. del Hospital General de La Rioja, significar que no se van a reubicar en otro centro sanitario, ya que se encuentran con unas características obsoletas y no son de alta gama, con lo que el traslado los hace inviables. Con los nuevos equipos de última generación ubicados en el CARPA y Hospital San Pedro es suficiente, para atender las necesidades de nuestra Área de Salud.

Por otro lado es incierto, que existan pacientes en lista de espera para estas pruebas diagnósticas.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0046 - 0701306-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué coste anual tiene el mantenimiento de los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación al coste de mantenimiento de los equipos de radiología diagnóstica de R.M.N. y T.A.C. del Hospital General de La Rioja significar, que no puede determinarse coste alguno individualizado de estos equipos, ya que el mantenimiento es integral.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0047 - 0701307-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no se utilizan los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación a las razones por las que no se utilizan los equipos de radiología diagnóstica de R.M.N. y T.A.C. del Hospital General de La Rioja significar, que, como se ha explicado en la pregunta n.º 07/PE/00198, no existe lista de espera para estas pruebas diagnósticas, y, con los equipos existentes de mayor potencia y fiabilidad, en el CARPA, Hospital San Pedro y móviles, es suficiente.

Logroño, 4 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0048-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**Expte.:** 7L/PE-0049-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos.**

**Expte.:** 7L/PE-0050-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados.**

**Expte.:** 7L/PE-0051-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La materia objeto de pregunta, esto es la Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE), es un material especialmente sensible tanto desde el punto de vista legal, social y sanitario, en la que ha confluído numerosa legislación, que es preciso respetar para garantizar la confidencialidad de las afectadas, así como de los centros en que se practica y de tutela especial por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo que centraliza toda la información de las diferentes Comunidades Autónomas.

De lo anterior cabe destacar la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública que protege y ampara, mediante el secreto estadístico, los datos de identidad reseñados. La Orden de 16 de junio de 1986 por la que se establece la obligatoriedad de notificación al Ministerio de Sanidad y Consumo de las IVE, y la Resolución de 4 de febrero de 2000 que modifica parcialmente la misma.

Asimismo el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud elaboró el cuestionario para enviar los datos estadísticos el 25 de octubre de 1989, cuestionarios que una vez enviados son destruidos (Resolución 4/2/2000).

No obstante lo anterior y con respeto a la normativa reseñada, el Ministerio de Sanidad y Consumo publica los datos compatibles con los derechos de confidencialidad en una publicación anual a la que puede accederse, relativa y específica a los datos de cada año definitivos de la IVE de todo el Sistema Nacional de Salud y por Comunidades Autónomas.

En consecuencia, según lo anterior, no pueden enviarse los datos solicitados a los que puede acceder, ya que ciertos datos son públicos, en la publicación reseñada.

No obstante lo anterior si se tiene dificultad para acceder a ellos, podrá ser consultada en las dependencias de la Consejería de Salud, previo concierto de día y hora.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0052-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja impulsa la creación de nuevas guarderías públicas en la ciudad de Logroño a través del cumplimiento competencial de la normativa vigente.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0053-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja construye la guardería Carrusel en sustitución de la guardería Santa Justa, que se encontraba ubicada en una residencia de personas mayores. Dicha guardería vino transferida al Gobierno de La Rioja en el año 1984, año en que se traspasaron las funciones que correspondían al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de guarderías que tenían su sede en el ámbito de nuestra Comunidad. En el caso específico de la ciudad de Logroño son claras las competencias en materia de Servicios Sociales, que le especifica la Ley de Bases de Régimen Local.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0054-.

**10.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja colabora con los Ayuntamientos en la financiación de guarderías infantiles públicas, teniendo en cuenta la capacidad económica de los mismos y el cumplimiento de las respectivas competencias.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0055-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M.<sup>a</sup> Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

No. El programa al que se refiere, fue realizado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Delegación de Gobierno de La Rioja.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0056-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En la Consejería de Servicios Sociales no figura ningún planteamiento por escrito por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre el dato al que se refiere la pregunta.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0057-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no se ha negado a aceptar un número exiguo de menores inmigrantes, no constando en la Consejería de Servicios Sociales ningún planteamiento por escrito por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre el dato al que se refiere la pregunta.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0058-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja cree que quien está equivocado es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al haber realizado una política de inmigración absolutamente irresponsable.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0059-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales quien ha presionado y amenazado al Gobierno de La Rioja con no recibir 4 millones de euros, si éste no participaba en la política de inmigración; política que el Gobierno de La Rioja considera absolutamente irresponsable, en un asunto del que no es competente esta Comunidad Autónoma.

Logroño, 11 de enero de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0060-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja apostó en el año 2003 por una arquitectura de vanguardia, para la construcción del Complejo Tecnológico de La Fombera y su adecuada integración con el entorno en el que se asienta.

El proyecto, como indicó el redactor del mismo, ha sido un edificio en el que se han ensayado formas y procedimientos constructivos, que han convertido al edificio en uno de los más interesantes a nivel nacional e internacional del último año, como lo demuestran las publicaciones especializadas que sólo desde el mes de septiembre han dedicado artículos a este proyecto. Sirvan como ejemplo:

Buildings Design (revista de 15 de julio de 2007).

Icon, Architecture + Design (n.º 51 del mes de septiembre).

Revista Cerchas del Colegio Nacional de Aparejadores (octubre 2007).

Works II. Ediciones Pradura (septiembre 2007).

Atlas Phaidon (pendiente de publicación).

La publicidad que La Rioja está obteniendo a nivel internacional gracias al edificio del complejo tecnológico, supone que el Gobierno acertó en la elección del arquitecto que debía redactar el proyecto y en la decisión final sobre el edificio a construir, aún conociendo la dificultad y complejidad que el mismo podía conllevar y sus posibles inconvenientes.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0061-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Las obras fueron licitadas y seguidas en todos sus trámites por el órgano de contratación de la Consejería de Hacienda y Empleo, que en virtud de la oportuna delegación era la Secretaría General Técnica, D.<sup>a</sup> Ángela Carnicero Domínguez.

Esta Consejería contrató una Dirección Facultativa colegiada, integrada por varios arquitectos (Alejandro Zaera Polo, Farshid Moussavi y Pablo Ros), arquitectos técnicos o directores de la ejecución (Salvador Segura e Ignacio Choliz) e ingeniero industrial (Ricard Bergay), y a su vez designó a D. Jesús Alfaro, funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como director de la asistencia técnica.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0062-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial.**

**Expte.:** 7L/PE-0063-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El proyecto de ejecución de las obras a las que se contrae la pregunta, con presupuesto de licitación de 21.372.889,67 €, fue adjudicado en 14.939.649,88 €.

Durante la ejecución del contrato de obras se han tramitado modificaciones al contrato por importe de 5.975.859,8 €, ascendiendo el importe final a 20.915.509,68 €.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0064-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué manera considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a los remolacheros riojanos el anuncio hecho por Ebro Puleva, de invertir 43 millones de euros en su planta azucarera de Guadalete de Jerez de la Frontera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

No va a tener ninguna repercusión negativa para los remolacheros riojanos, toda vez que la inversión que ha previsto Ebro Puleva se destinará a la construcción de una refinería de azúcar moreno de caña, con el fin de mantener la actividad en la fábrica durante todo el año. Ha anunciado además, su intención de cerrar tres plantas azucareras; dos en Andalucía (Guadalcaín en Jerez y La Rinconada en Sevilla) y otra en Castilla y León (Peñañel en Valladolid), y mantener su actividad en el resto, entre ellas la de Miranda de Ebro.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0065-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los planes definitivos de la empresa Ebro Puleva con respecto a la planta azucarera de Miranda de Ebro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí. El Gobierno ha sido informado por el grupo empresarial Ebro Puleva de la intención de mantener su planta de Miranda de Ebro para la producción de azúcar.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0066-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la renuncia de Ebro Puleva de convertir su planta de Miranda de Ebro en una planta de biocombustible, puede perjudicar los intereses de los cultivadores de remolacha riojanos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

No. A los cultivadores de remolacha lo que les interesaba era el mantenimiento de la actividad azucarera, como finalmente ha sucedido.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0067-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**10.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está estudiando el Gobierno de La Rioja algún tipo de alternativa para el cultivo de remolacha en La Rioja, en caso de que fracasen los proyectos de Ebro Puleva para la planta de Miranda de Ebro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí. La prioridad del Gobierno es el mantenimiento del cultivo de remolacha en La Rioja y hacia ese objetivo está dirigiendo todos sus esfuerzos. No obstante se encuentra en preparación por parte de la Consejería un Plan estratégico de cultivos industriales y energéticos para La Rioja. Con todo, a estas alturas se ha certificado el mantenimiento de la planta de Miranda y, por lo tanto, la principal vía de salida del cultivo en La Rioja.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0075-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se encuentran actualmente las obras de la carretera LR-113.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Consejo de Gobierno, de fecha 25 de enero

de 2008, ha autorizado la realización de las obras de ensanche y mejora de la ctra. LR-113.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0076-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a para cuándo está previsto que se ejecute el total de las obras en la LR-113.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La ejecución total de las obras se desarrollará de acuerdo con el expediente aprobado por el Consejo de Gobierno, de fecha 25 de enero de 2008, por el que se aprueba la realización de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-113, con una inversión de 5.878.071,20 €.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0077-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún problema que impida la continuación de las obras de la carretera LR-113.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Consejo de Gobierno, de fecha 25 de enero de 2008, ha aprobado la realización de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-113, con una inversión de 5.878.071,20 €.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0078-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la chaptalización en la reunión de la AREV que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no ha mantenido nunca ninguna postura que defienda explícitamente la chaptalización.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 7L/PE-0079-.**

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno de La Rioja sobre la reforma de la OCM del Vino en la reunión de la AREV, que tuvo lugar en Rumanía el pasado mes de septiembre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La única posición posible en defensa de los intereses de nuestra región, como no podía ser de otra forma, cosa que no pueden decir todos los grupos políticos con representación parlamentaria en La Rioja. El Gobierno ha aprobado el citado documento de la AREV, público por cierto, en el que además de apoyar expresamente todas las cuestiones defendidas por todo el sector en La Rioja: no a la liberalización, no a la simplificación en el etiquetado, promoción en el mercado interior, no al traspaso de competencias del Consejo a la Comisión, no al traspaso de fondos al desarrollo rural, e incluso otras, como el mantenimiento de ayudas transitorias a la destilación (que interesaba a Comunidades Autónomas socialistas) se hacía una referencia al apoyo de prácticas enológicas tradicionales empleadas en las regiones productoras europeas.

Por cierto, Comunidades como Castilla-La Mancha o Extremadura rechazaron esa propuesta, aunque finalmente mostraron su satisfacción por una reforma de la OCM, apoyada por el Gobierno español, en la que se reconoce expresamente la chaptalización, pero en la que no se contemplan muchas de las cuestiones reflejadas en la resolución de la AREV: Una reforma en la

que se pone fecha de caducidad a los derechos de plantación, se flexibiliza el etiquetado, se traspasan fondos al desarrollo rural, se traspasan competencias a la Comisión, no se incluye la promoción en el mercado interior, etc. Unas cuestiones que por su gravedad para La Rioja, como se podrá entender, dejan en un discreto segundo plano el asunto de la chaptalización que tanto interés despierta en el Grupo Socialista.

Una pregunta que, por lo tanto, no se entiende. De igual forma que no se puede entender que, después de un acuerdo tan perjudicial para La Rioja como el de la OCM del Vino, el Partido Socialista pregunte ahora por la postura del Gobierno riojano en una reunión como la AREV. Se hubiese agradecido, sinceramente, su participación en el debate, cuando aún podía contribuir a una mayor definición de las reivindicaciones riojanas al Ministerio, que a su vez hiciese valer con determinación en Europa, cosa que no ha sucedido.

Logroño, 14 de enero de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.